



DECRETO U. DE C. Nº 94 082

VISTOS:

La nota Nº D94-168 de 13.04.94 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por la que informa de la elección de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO**; lo previsto en el Decreto U. de C. Nº 90-309 de 11.07.90, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º; y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación.

DECRETO:

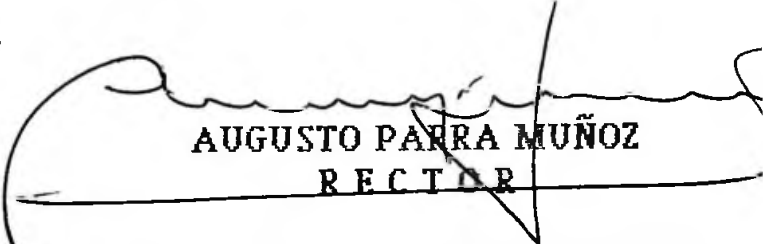
Nómbrese **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al académico Sr. **ABUNDIO PEREZ RODRIGO**.

Este nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 13 abril de 1994.

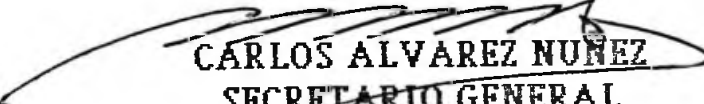
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; a los Sres. Directores de: Finanzas y de Personal; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 18 de abril de 1994.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don **AUGUSTO PARRA MUÑOZ**, Rector de la **UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.

90-203